



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN



Comunicado para Medios-20

Ciudad de México a 27 de octubre de 2022

PAOT está atendiendo a un centenar de perros denunciados por maltrato en un predio de Topilejo

En estos momentos, personal médico-veterinario de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) valora a todos los ejemplares que se encontraron en un predio ubicado en el pueblo de San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan, con el objetivo de determinar sus condiciones físicas y estado de salud.

Uno a uno se están revisando para que puedan ser trasladados a algún centro de salud o albergue de la Red de Protectores de la PAOT para su resguardo temporal. Una vez recuperados, serían dados en adopción responsable.

Lo anterior, en atención a un reporte ciudadano por el maltrato del que son objeto varias decenas de ejemplares caninos que se encuentran hacinados en este predio, por lo que la PAOT con el acompañamiento de elementos de la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana acudieron.

La PAOT continuará informando vía sus redes sociales sobre el desarrollo de las acciones que se emprenderán por este caso de maltrato animal.

o0o0o